



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN No. 898

“Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria pública para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo y medio tiempo”.

El Rector de la Universidad del Magdalena, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 1992 y el Acuerdo Superior No. 007 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el actual plan de gobierno “La Autonomía y la Excelencia son lo primero 2008 - 2012” en el eje estratégico Excelencia Académica, el Programa de Modernización Curricular, Subprograma Desarrollo Docente, contempla el proyecto “Ampliación de la planta de personal docente”, cuyo objetivo es consolidar los procesos de docencia, investigación y extensión en la búsqueda de la excelencia académica.

Que el Plan de Desarrollo Docente definió las proyecciones de crecimiento de la planta profesoral y estableció que la vinculación de docentes estaría en concordancia con el Plan de Ciencia y Tecnología.

Que el Estatuto Docente, Acuerdo Superior No. 007 de Marzo 19 de 2003, establece el concurso público de méritos y el proceso para la provisión de cargos docentes en la Universidad del Magdalena.

Que las Facultades de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Empresariales y Económicas, Ciencias de la Educación, Humanidades y Ciencias Básicas, sustentaron ante la Vicerrectoría de Docencia los cargos docentes a proveer en la presente convocatoria.

Que en mérito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocatoria.- Convocar a concurso público de méritos para proveer ochenta y dos (82) cargos de docentes de planta en la modalidad de tiempo completo y medio tiempo.

Parágrafo Primero.- El concurso será coordinado por la Vicerrectoría de Docencia de conformidad con la normatividad vigente.

Parágrafo Segundo.- No podrán participar en la convocatoria quienes se encuentren en situaciones de inhabilidad para ejercer cargos públicos, conforme a la Constitución y la ley, o hayan sido sancionados por la Universidad u otros organismos del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Calendario.- Establecer las siguientes etapas y calendario para el concurso de la presente convocatoria:

Etapas	Fecha
Inscripciones	Desde el 23 de diciembre de 2009 al 12 de marzo de 2010
Entrega de documentos	Desde el 18 de enero al 12 de marzo
Publicación de la lista de aceptados	30 de marzo
Publicación de la lista actualizada de aceptados	13 de abril
Publicación de fechas de pruebas y entrevistas	16 de abril
Realización de pruebas y entrevistas	28 de abril – 14 de mayo
Publicación de lista de elegibles y ganadores	21 de mayo
Publicación de lista actualizada de elegibles y ganadores	8 de junio

Parágrafo.- Cuando en cualquier etapa del concurso o hasta antes del acto de nombramiento se verifique que un aspirante no cumple con los requisitos establecidos, éste será excluido del proceso de selección a través de acto administrativo contra el cual solo procede el recurso de reposición.

ARTÍCULO TERCERO: Cargos a proveer.- Los cargos a proveer así como los requisitos mínimos académicos y profesionales para cada uno de ellos son los siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática	2	Tiempo Completo	Informática Educativa	Doctorado o Maestría en Informática o áreas afines. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño.
Licenciatura en Preescolar	2	Tiempo Completo	Educación Infantil o Pedagogía Infantil	Licenciado en Preescolar o en Pedagogía Infantil o en Educación Temprana con Doctorado o Maestría en el área de Educación. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño.
Facultad de Ciencias de la Educación	1	Tiempo Completo	Currículo, Didáctica y Evaluación, Políticas Educativas, Educación y Sociedad, Psicopedagogía, Educación Intercultural, Administración y Desarrollo de los Sistemas Educativos	Doctorado en Educación o afines. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño.

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Facultad	1	Tiempo Completo	Macroeconomía	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Facultad	1	Tiempo Completo	Microeconomía	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Economía	1	Tiempo Completo	Econometría	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Contaduría Pública	1	Tiempo Completo	Fundamentos Conceptuales de Contabilidad	Contador público con Doctorado o Maestría en Contabilidad o Ciencias Administrativas con énfasis en Finanzas. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño. o Contador Público con Especialización en Finanzas, Auditoría o Revisoría Fiscal, con experiencia profesional mínima de diez (10) años y dos (2) años en docencia universitaria.
Contaduría Pública	1	Tiempo Completo	Tributación y Procedimientos Tributarios	Contador público con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Contaduría Pública	1	Tiempo Completo	Contabilidad de Gestión, Contabilidad administrativa y Presupuestos	Contador Público con Doctorado o Maestría en Ciencias Administrativas con énfasis en Finanzas. Experiencia mínima de dos (2) años. o Contador Público con Especialización en Análisis de Costos y Producción o Finanzas, con experiencia de diez (10) años y dos (2) años en docencia universitaria.

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Contaduría Pública	1	Tiempo Completo	Control y Auditoría, Aseguramiento de la Información Financiera y Revisoría Fiscal	Contador Público con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño. o Contador Público con Especialización en Control, Auditoría o Revisoría Fiscal, con experiencia de diez (10) años y dos (2) años en docencia universitaria.
Contaduría Pública	1	Tiempo Completo	Contabilidad Ambiental, Auditoría Ambiental, Gestión y Economía Ambiental	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño.
Contaduría Pública	1	Tiempo Completo	Contabilidad, Auditoría y Aseguramiento de la Información Pública	Contador Público con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Gestión Hotelera y Turística	1	Medio Tiempo	Alimentos y Bebidas	Profesional con posgrado en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años. En caso de no acreditar títulos certificar experiencia laboral de diez (10) años y dos (2) años de docencia universitaria.
Gestión Hotelera y Turística	1	Tiempo Completo	Gestión Hotelera y Turística Empresarial	Profesional con posgrado en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Negocios Internacionales	1	Tiempo Completo	Comercio Exterior	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Negocios Internacionales	1	Tiempo Completo	Negociación Internacional	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Negocios Internacionales	1	Tiempo Completo	Gerencia Estratégica	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Negocios Internacionales	1	Tiempo Completo	Integración y Cooperación Internacional	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Administración de Empresas	1	Tiempo Completo	Producción	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Administración de Empresas	2	Tiempo Completo	Mercadeo	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Administración de Empresas	1	Tiempo Completo	Teorías del Desarrollo, Globalización y Competitividad	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Enfermería	1	Tiempo Completo	Educación en Salud	Profesional de la enfermería con maestría en enfermería o educación. Experiencia mínima de dos (2) años.
Enfermería	1	Tiempo Completo	Cuidado del Niño y de la Mujer	Profesional de la enfermería con maestría en enfermería con énfasis en materno perinatal. Experiencia mínima de dos (2) años.
Enfermería	1	Tiempo Completo	Enfermería Médica Quirúrgica	Profesional de la enfermería con maestría en enfermería con énfasis en el cuidado del paciente crónico. Experiencia mínima de dos (2) años.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Medicina	1	Tiempo Completo	Genética	Profesional de la medicina con Doctorado o Maestría en Ciencias Básicas, Ciencias Biomédicas o Genética. Experiencia mínima de dos (2) años.
Medicina	1	Tiempo Completo	Morfología - Anatomía	Profesional de la medicina con Maestría o especialidad en Ciencias Básicas o morfofisiología. Experiencia mínima de dos (2) años.
Medicina	1	Tiempo Completo	Patología	Profesional de la medicina, especialista en patología Experiencia mínima de dos (2) años.
Medicina	1	Tiempo Completo	Fisiología	Medico, especialista en medicina del deporte y Maestría en áreas de fisiología o Ciencias. Experiencia mínima de dos (2) años.
Medicina	1	Tiempo Completo	Medicina Tropical	Medico con doctorado en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Semiología Clínica, Patología Oral	Odontólogo con Especialidad clínica en Estomatología. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Clínica Quirúrgica.	Odontólogo con Especialidad clínica en Cirugía y Estomatología. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Morfología	Odontólogo con Especialidad clínica en Morfofisiología. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Endodoncia	Odontólogo con Especialidad clínica en Endodoncia. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Rehabilitación Oral	Odontólogo con Especialidad clínica en Rehabilitación Oral. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Periodoncia	Odontólogo con Especialidad clínica en Periodoncia. Experiencia mínima de dos (2) años.
Odontología	1	Tiempo Completo	Anestesia y Cirugía en Medicina Oral y Clínica Pura	Odontólogo con Especialidad clínica en Cirugía Maxilofacial. Experiencia mínima de dos (2) años.
Psicología	1	Tiempo Completo	Psicología de las Organizaciones	Psicólogo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño, en Administración con énfasis en Gerencia o Gestión del Talento Humano o Desarrollo Organizacional. Experiencia mínimo de dos (2) años.
Psicología	1	Tiempo Completo	Psicología Social	Psicólogo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño o en Desarrollo Social. Experiencia mínima de dos (2) años.
Psicología	1	Tiempo Completo	Psicología Clínica	Psicólogo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS				
Programa/Facultad	No. de cargos	Dedicación	Área de desempeño	Perfil Requerido
Biología	1	Tiempo Completo	Oceanografía, Geología y Climatología	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Educación	1	Tiempo Completo	Algebra y Análisis Matemático	Doctorado o Maestría en Ciencias Matemáticas, con formación en Educación Matemática. Experiencia mínima de dos (2) años.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS				
Programa/Facultad	No. de cargos	Dedicación	Área de desempeño	Perfil Requerido
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas	1.	Tiempo Completo	Análisis Matemático (Cálculo)	Doctorado o Maestría en Ciencias Matemáticas. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño con aplicación a la Administración, Economía y afines. o Especialista en Matemáticas con experiencia mínima de seis (6) años en el área de desempeño con aplicación a la Administración, Economía y afines.
Facultades de Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias Empresariales y Económicas, Ciencias de la Salud y Humanidades	2	Tiempo Completo	Probabilidad, Estadística Matemáticas	Doctorado o Maestría en Estadística. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño.
Facultad de Ciencias Básicas, Ingeniería, Empresariales y Económicas, Ciencias de la Salud y Humanidades	1	Tiempo Completo	Análisis Multivariado	Doctorado o Maestría en Estadística. Experiencia mínima de dos (2) años en el área de desempeño.
Facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería	1	Tiempo Completo	Física Teórica del Estado Sólido	Doctorado en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años en sistemas de baja dimensionalidad.
Facultades de Ciencias Básicas e Ingeniería	1	Tiempo Completo	Física Teórica de Altas Energías	Doctorado o Maestría en Física. Experiencia mínima de dos (2) años en fenomenología.

FACULTAD DE HUMANIDADES				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Derecho	1	Tiempo Completo	Derecho Público	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño con formación en Derecho Constitucional. Experiencia mínima de dos (2) años. o Abogado con especialización en Derecho Constitucional con experiencia profesional de ocho (8) años y dos (2) años en docencia universitaria.
Derecho	1	Tiempo Completo	Derecho Público	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño con formación en Derecho Administrativo o Contencioso Administrativo. Experiencia mínima de dos (2) años.
Derecho	1	Tiempo Completo	Derecho Penal	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años. o Abogado con especialización en Derecho Penal, con experiencia profesional de ocho (8) años y dos (2) años en docencia universitaria.
Derecho	1	Tiempo Completo	Derecho Laboral	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años. o Abogado con especialización en el área de desempeño, con experiencia profesional de ocho (8) años y dos (2) años en docencia universitaria.

FACULTAD DE HUMANIDADES				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Derecho	1	Tiempo Completo	Filosofía del Derecho	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Derecho	1	Tiempo Completo	Derecho privado	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño con formación en Derecho Civil - Familia. Experiencia mínima de dos (2) años. o Abogado con especialización en Derecho Civil-Familia, con experiencia profesional de ocho (8) años y o (2) años en docencia universitaria.
Derecho	1	Tiempo Completo	Derecho Privado	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño con formación en Derecho Comercial. Experiencia mínima de dos (2) años.
Derecho	1	Tiempo Completo	Teoría General del Proceso, Procesal Civil	Abogado con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Cine y Audiovisuales	1	Tiempo Completo	Ficción o Documental	Profesional con postgrado en Realización o Dirección Cinematográfica o Audiovisual. Experiencia profesional mínima de tres (3) tres años en el área de desempeño. En caso de no acreditar títulos certificar experiencia mínima de ocho (8) años y demostrar aporte significativo en el campo de la técnica y el arte en el área de desempeño, calidad de la obra, trascendencia e impacto nacional e internacional.
Cine y Audiovisuales	1	Tiempo Completo	Guión, Narrativa Audiovisual	Profesional con Postgrado en el área de desempeño. Experiencia mínima de tres (3) años. En caso de no acreditar títulos certificar experiencia mínimo de ocho (8) años y demostrar aporte significativo en el campo de la técnica y el arte en el área de desempeño, calidad de la obra, trascendencia e impacto nacional e internacional.
Antropología	1	Tiempo Completo	Antropología Social y Cultural, Política y Jurídica	Antropólogo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño, Estudios de Género, Mujer y Desarrollo o áreas afines. Experiencia mínima de dos (2) años.
Antropología	1	Tiempo Completo	Antropología Lingüística	Antropólogo o Lingüista con Doctorado o Maestría en lingüística, con experiencia mínima de dos (2) en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Antropología	1	Tiempo completo	Antropología Biológica, Física y Forense	Antropólogo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.

FACULTAD DE INGENIERÍA				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	1	Tiempo Completo	Diagnóstico de Suelos	Ingeniero Ambiental, o Sanitario con Maestría o Doctorado en el área de desempeño. Experiencia en descontaminación de suelos. Experiencia mínimo de dos (2).
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	1	Tiempo Completo	Residuos Sólidos	Maestría o Doctorado en el área de desempeño. Experiencia en Diseño y Operación de Rellenos Sanitarios. Experiencia mínimo de dos (2) años

FACULTAD DE INGENIERÍA				
Programa/Facultad	No. de Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Perfil Requerido
Ingeniería Electrónica	1	Tiempo Completo	Comunicaciones	Ingeniero Electrónico con Doctorado o Maestría en comunicaciones, con experiencia mínima de dos (2) años en comunicaciones análogas RF y medios de transmisión.
Ingeniería Electrónica	1	Tiempo Completo	Automatización y Control	Ingeniero Electrónico con Maestría o Doctorado en el área de desempeño. Experiencia en Instrumentación Industrial o Electrónica Industrial. Experiencia mínimo de dos (2) años.
Ingeniería Electrónica	1	Tiempo Completo	Sistemas Digitales	Ingeniero Electrónico con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Electrónica	1	Tiempo Completo	Bioingeniería, Ingeniería Biomédica, Electro Medicina	Ingeniero Biomédico o Ingeniero Electrónico con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años en Bioelectrónica y Sistemas Biomédicos.
Ingeniería Agronómica	1	Tiempo Completo	Fitopatología	Ingeniero Agrónomo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Agronómica	1	Tiempo Completo	Manejo Integrado de Plagas	Ingeniero Agrónomo con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería de Sistemas	1	Tiempo Completo	Pensamiento Sistémico	Doctorado o Maestría en Ingeniería de Sistemas y/o Informática ó Ciencias de la Computación. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería de Sistemas	1	Tiempo Completo	Ingeniería de Software	Doctorado o Maestría en Ingeniería de Sistemas y/o Informática ó Ciencias de la Computación. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería de Sistemas	1	Tiempo Completo	Estructura de Datos	Doctorado o Maestría en Ingeniería de Sistemas y/o Informática ó Ciencias de la Computación. Acreditar Certificaciones Nacionales o Internacionales relacionadas con el Área de Administración de la Información. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Pesquera	1	Tiempo Completo	Procesamiento de Productos Pesqueros	Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Industrial	1	Tiempo Completo	Procesos Industriales	Ingeniero con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años de docencia universitaria en el área de procesos industriales y manejo de torno CNC y centro de mecanizado.
Ingeniería Industrial	1	Tiempo Completo	Control y Aseguramiento de la Calidad	Ingeniero Industrial con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Industrial	1	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos de Gestión	Ingeniero Industrial con Doctorado o Maestría relacionado con el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Industrial	1	Tiempo Completo	Administrativa y Gerencial	Ingeniero con Doctorado o Maestría en el área administrativa. Experiencia mínima de dos (2) años en alta gerencia y planeación estratégica.
Ingeniería Civil	1	Tiempo Completo	Geotecnia	Ingeniero Civil con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Civil	1	Tiempo Completo	Construcción	Ingeniero Civil con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.
Ingeniería Civil	1	Tiempo Completo	Estructuras	Ingeniero Civil con Doctorado o Maestría en el área de desempeño. Experiencia mínima de dos (2) años.

Parágrafo Primero.- Los candidatos deben especificar un único perfil en el que desean concursar. Podrán participar también los aspirantes que hayan finalizado estudios de Ph.D. o doctorado equivalente, o Maestría y que sólo tengan pendiente el grado correspondiente.

Parágrafo Segundo.- Los títulos de postgrado y la experiencia docente, investigativa y profesional deben estar plenamente relacionados con el área de desempeño del perfil seleccionado.

ARTÍCULO CUARTO: Proceso de inscripción.- Los aspirantes deben inscribirse a través de la página Web institucional, <http://vicedocencia.unimagdalena.edu.co/convocatoria/> entre el 23 de diciembre de 2009 y el 12 de marzo de 2010.

ARTÍCULO QUINTO: Entrega de documentos.- Los aspirantes deberán enviar la siguiente documentación a la Universidad del Magdalena carrera 32 No 22-08 Santa Marta – Colombia, con un oficio remisario dirigido a la Vicerrectoría de Docencia a más tardar hasta el 12 de marzo a las 6:00 P.M.:

1. Hoja de vida impresa en el formato diligenciado en la página Web de la Universidad.
2. Fotocopia de los títulos obtenidos o del acta de grado o provisionalmente una certificación actual de terminación de estudios, emitida por la respectiva universidad, donde conste que sólo está pendiente el grado.
3. Certificación de la experiencia docente, investigativa y/o profesional.
4. Fotocopia de las publicaciones y/o certificación de la productividad académica.
5. Fotocopia de las distinciones académicas o profesionales recibidas si las hubiere.
6. Certificación de participación en los eventos nacionales o internacionales acreditados en la hoja de vida.
7. Certificación vigente de conocimiento del idioma Inglés.
8. Una propuesta en el área de desempeño, impresa y en CD o DVD, con los siguientes componentes: un trabajo de docencia consistente en un curso de pregrado o postgrado (máximo 1.500 palabras), un anteproyecto de investigación y uno de extensión (máximo 3.000 palabras cada uno), teniendo en cuenta que la bibliografía no se computa dentro del límite de palabras.

Parágrafo Primero.- El concursante debe organizar y enviar los documentos, foliados en una carpeta debidamente ordenados y separados según el orden descrito en el presente artículo. En el oficio remisario deberá especificarse el perfil seleccionado por el aspirante.

Parágrafo Segundo.- Las certificaciones de experiencia deben incluir como mínimo el tipo de vinculación, cargo o actividades, tiempo de servicio, fecha de inicio y terminación. Para experiencia en docencia, además, se deben identificar los cursos o asignaturas dictadas, número de horas semanales o semestrales; en el caso de participación en proyectos se debe suministrar la información básica de identificación de los mismos. En las certificaciones debe estar claramente establecida la identificación de la institución así como la información para contacto.

Parágrafo Tercero.- Las certificaciones que no cumplan con las especificaciones enunciadas en el parágrafo anterior, no se valorarán.

Parágrafo Cuarto.- Todos los gastos de envíos nacionales o internacionales en que se incurra, deberán ser asumidos por el aspirante.

Parágrafo Quinto.- La propuesta deberá ser guardada en archivos DOC o RTF, las imágenes en archivos JPG o GIF, el audio en formato MP3 y el video en formato MPEG, WAV, WMV, MOV o AVI y los demás documentos en formato PDF.

Parágrafo Sexto.- Los aspirantes residentes en el exterior podrán enviar los documentos al correo electrónico vicedocencia@unimagdalena.edu.co.

Parágrafo Séptimo.- No serán evaluados los documentos enviados con fecha postal posterior al 12 de Marzo de 2010. Los documentos enviados en el plazo previsto tendrán como fecha límite de recepción el 18 de Marzo de 2010.

ARTÍCULO SEXTO: Verificación del cumplimiento de requisitos.- Cerrado el proceso de inscripción y entrega de documentos, la Vicerrectoría de Docencia verificará que las inscripciones reúnan los requisitos mínimos señalados en el Artículo Tercero de la presente resolución y que la documentación exigida esté completa y haya sido recibida dentro de los plazos establecidos. Aquellas inscripciones que no reúnan los requisitos o cuya documentación esté incompleta no serán consideradas.

El listado de aspirantes aceptados en la convocatoria será publicado en la página Web institucional el día 30 de marzo de 2010. Los aspirantes podrán presentar reclamación ante la Vicerrectoría de Docencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del listado y se le dará respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la misma. El día 13 de abril de 2010 se publicará la lista actualizada de los aspirantes que cumplen los requisitos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Valoración de hoja de vida.- Una comisión evaluadora designada por la Vicerrectoría de Docencia calificará la hoja de vida sobre un total de cuarenta puntos (40) con base en los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje Máximo
Estudios	20
Título de Doctorado	20
Título de Maestría	17
Título de Especialización	14
Experiencia	12
Investigativa (tres puntos por año)	12
Docente universitaria (dos puntos por año)	8
Profesional diferente a la docente (un punto por año)	4
Productividad Académica (De conformidad con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002)	8
Subtotal	40

Parágrafo Primero.- Para la valoración de la experiencia se tendrán en cuenta las actividades de investigación, docencia y ejercicio profesional en el área de desempeño del perfil correspondiente. La experiencia investigativa no incluye el tiempo de trabajo empleado en la tesis de la maestría o doctorado.

Parágrafo Segundo.- Para la valoración de experiencia docente en la modalidad de hora cátedra se considerarán quince (15) horas semanales como el equivalente a la experiencia en tiempo completo.

Parágrafo Tercero.- Las distinciones académicas así como la participación en eventos especializados se incluirán dentro del puntaje de producción académica o profesional.

Parágrafo Cuarto.- Para los aspirantes a los cargos del programa de Cine y Audiovisuales que no acrediten títulos, el puntaje máximo por producción académica será veintiocho (28) puntos.

ARTÍCULO OCTAVO: Prueba de competencias y entrevista.- La comisión evaluadora designada por la Vicerrectoría de Docencia evaluará la propuesta de trabajo, la sesión docente y la entrevista sobre un total de (20) puntos cada una, de acuerdo a los siguientes criterios:

SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
Criterios	Puntaje Máximo
Estructuración	4
Dominio y profundidad del tema tratado	4
Uso del lenguaje y capacidad argumentativa	4
Pertinencia y viabilidad	3
Organización y coherencia de las ideas	3
Soporte bibliográfico	2
Subtotal	20

SESIÓN DOCENTE	
Criterios	Puntaje Máximo
Fluidez y coherencia en la exposición oral	6
Dominio y profundidad del tema tratado	6
Competencias para desarrollar un evento de enseñanza y aprendizaje	8
Subtotal	20

ENTREVISTA	
Criterios	Puntaje Máximo
Conocimientos sobre el Sistema de Educación Superior Colombiano	4
Conocimientos sobre el Plan de Ciencia y Tecnología de la Universidad	4
Papel de la universidad pública frente al desarrollo de los territorios	4
Rol del profesor universitario y proyecto de vida en la Universidad del Magdalena	8
Subtotal	20

Parágrafo Primero.- La entrevista podrá contar con el apoyo de expertos pedagogos o psicólogos, que estime a bien la Vicerrectoría de Docencia. Estos expertos participarán como asesores de la comisión evaluadora y en ninguna circunstancia los sustituirán en sus funciones.

Parágrafo Segundo.- Los aspirantes residentes fuera de Colombia podrán realizar la sustentación de la propuesta, la sesión docente y la entrevista por video conferencia siempre y cuando asuman los costos de la presentación en el origen.

Parágrafo Tercero.- El anteproyecto de investigación, el de extensión y la propuesta docente deben ser originales, inéditos y de autoría individual. Con la sola presentación del anteproyecto se presume el cumplimiento de estos requisitos.

Parágrafo Cuarto.- La sesión docente contemplará una exposición oral a cargo del aspirante, que versará sobre un tema seleccionado por éste y relacionado directamente con el área de desempeño del perfil convocado.

Parágrafo Quinto.- La sustentación de la propuesta, la sesión docente y la entrevista no serán grabadas en medios audiovisuales, por lo tanto solo obrará como antecedente documental el concepto escrito dado por la comisión evaluadora.

ARTÍCULO NOVENO: Prueba de conocimiento del idioma inglés.- La suficiencia en el manejo del idioma del inglés podrá acreditarse mediante una de las siguientes certificaciones vigentes al momento de su presentación en la convocatoria:

EXAMEN O CERTIFICADO	NIVEL O PUNTAJE MINIMOS
FCE (First Certificate in English)	A, B, C (Notas aprobatorias)
CAE (Certificate in Advanced English)	A, B, C (Notas aprobatorias)
CPE (Certificate of Proficiency in English)	A, B, C (Notas aprobatorias)
IELTS (International English Language Testing System)	5,5 o mayor
TOEFL (Test of English as a Foreign Language) versión en papel	Mínimo 500/677
TOEFL (Test of English as a Foreign Language) versión en computador	Mínimo 173/300
TOEFL (Test of English as a Foreign Language) versión en internet	Mínimo 61/120
Michigan (versión colombiana sin validez internacional)	Promedio mínimo 75/100 (7.5/10)
Michigan ECCE (Examination for the Certificate of Competency in English)	Nota aprobatoria (Obtener nota de LOW PASS en las 4 secciones)
Michigan ECPE (Examination for the Certificate of Proficiency in English)	Poseer el certificado (Obtener nota de PASS en las 5 secciones)
Colegios colombianos aceptados por la Organización de Bachillerato Internacional	Poseer el título de bachiller
Certificado de Consejo Británico	Mínimo B2
Certificados Centro Colombo Americano	70/100
Colombo Americano	Good
TOEFL	Excellent
Pregrado o postgrado o posdoctorado desarrollado en inglés	Título, Título de Maestría, M.Sc., doctorado o Ph.D. o equivalentes o certificación de la realización del postdoctorado.
Certificado de trabajo en un país de habla inglesa	Certificado de trabajo de mínimo un año, expedido por la empresa en un periodo no mayor a 3 años a la fecha de presentación a la convocatoria.
Certificado expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad del Magdalena	70/100 Examen aplicado por el Centro de Idiomas

Parágrafo Primero.- El aspirante que no presente uno de los anteriores certificados deberá presentar durante el proceso de selección la prueba que aplica el Centro de Idiomas de la Universidad del Magdalena, de acuerdo con las políticas establecidas por la institución.

Parágrafo Segundo.- El aspirante que no certifique el mínimo de suficiencia en el manejo del inglés podrá ser incluido en la lista de elegibles siempre y cuando haya obtenido el puntaje mínimo requerido del total de la calificación final en el proceso de selección. Si el aspirante es vinculado a la universidad, contará con máximo diez (10) meses contados a partir de su vinculación para acreditar el manejo del inglés so pena de evaluación no satisfactoria de su desempeño en el año de prueba.

Parágrafo Tercero.- Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano, deberán acreditar éste como segundo idioma, y su competencia será certificada por el Centro de Idiomas de la Universidad, mediante la aplicación de una prueba objetiva.

ARTÍCULO DÉCIMO: Consolidación de resultados.- La Vicerrectoría de Docencia consolidará los resultados de cada una de las pruebas. En el caso de presentarse empates se dirimirá teniendo en cuenta los siguientes criterios en su orden:

1. Mayor puntaje en la valoración de la hoja de vida.
2. Mayor puntaje en la prueba de competencias y entrevista.

Parágrafo.- Si persiste el empate, se seleccionará al elegible que acredite mayor producción académica en los últimos tres años. De los empates que llegaren a presentarse se dejará constancia de la decisión final en el acto administrativo que establece la lista de elegibles.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Designación de ganadores y elegibles.- Con base en los resultados consolidados, el Rector expedirá el acto administrativo en el que se establece el listado de elegibles en orden descendente de puntaje en cada perfil convocado, así como los perfiles declarados desiertos. La lista de elegibles estará conformada por aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje total igual o superior a 70 puntos. Los ganadores del concurso serán aquellos que hayan obtenido el más alto puntaje en cada uno de los perfiles. Los resultados serán publicados en la página Web institucional el día 21 de mayo de 2010 según el calendario establecido en la presente resolución.

Parágrafo Primero.- Contra el acto de designación de ganadores y elegibles del concurso expedido por la Rectoría, procede únicamente el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado a la Rectoría de la Universidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación o a través del correo electrónico vicedocencia@unimagdalena.edu.co. La publicación actualizada de la lista de ganadores y elegibles se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de expedición del acto que resuelve el recurso.

Parágrafo Segundo.- En caso de que se presenten modificaciones en la lista actualizada de ganadores y elegibles, los afectados podrán presentar recurso de reposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la lista actualizada, en las condiciones que señala el Parágrafo Primero de este artículo.

Parágrafo Tercero.- El Rector comunicará a los ganadores del concurso la designación y la fecha a partir de la cual se dará su vinculación. El aspirante seleccionado dispondrá de un término de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de comunicación para manifestar su aceptación. Vencido este término sin obtener comunicación de aceptación se procederá a comunicar al siguiente en la lista de elegibles y así en estricto orden descendente. En el evento en que no se disponga de elegibles o ninguno de ellos acepte, el cargo se declarará vacante.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Vinculación.- El acto administrativo de nombramiento se expedirá una vez que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje defina la asignación del puntaje correspondiente. Una vez notificado el nombramiento, se dispondrá de diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, vencido este plazo sin que el docente haya tomado posesión, se revocará el nombramiento y se procederá a nombrar al siguiente en la lista de elegibles.

Para tomar posesión del cargo se debe hacer entrega en la Secretaría General de la Universidad la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del documento de identidad.
- b. Fotocopia de la libreta militar (hombres).
- c. Fotocopia del certificado judicial.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios.
- e. Certificado de responsabilidad fiscal.
- f. Declaración juramentada de bienes y rentas.
- g. Declaración juramentada donde manifieste no estar impedido para ejercer el cargo.
- h. Formato único de hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado.

Parágrafo Primero.- Los ganadores deberán iniciar labores en el segundo período académico del 2010 de conformidad con el calendario académico aprobado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Vigencia de la lista de ganadores y elegibles.- La lista de elegibles tendrá una vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de realización del concurso, y será utilizada en estricto orden descendente para proveer cargos de los ganadores que no acepten el nombramiento o no se posesionen o para cubrir las vacantes que se identifiquen con la misma dedicación y la misma área de desempeño, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Universidad.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Condiciones de ingreso a la Universidad del Magdalena.- Las condiciones de ingreso para los ganadores del concurso son las siguientes:

1. Su ingreso y promoción se regirán por las condiciones previstas en el Estatuto Docente, Acuerdo Superior No. 007 de Marzo 19 de 2003, y las normas que lo modifiquen o adicionen.
2. Para efectos del régimen salarial y prestacional se aplicarán las disposiciones contenidas en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002, y las normas que lo modifiquen o adicionen.
3. Los ganadores que hayan acreditado estudios en el exterior deberán convalidar sus títulos ante las autoridades nacionales en los términos de ley.
4. Al momento de la posesión el docente deberá presentar la Tarjeta o Matrícula Profesional en aquellas profesiones que en virtud de la ley así lo exijan. Los aspirantes que hayan obtenido su título fuera del país deberán presentar la solicitud ante el respectivo consejo de la profesión.

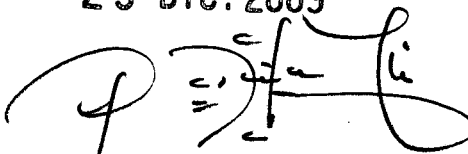
ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Notificaciones.- Todas las comunicaciones y notificaciones se harán a través de la página Web del concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Devolución de documentación de inscripción.- Los concursantes no incluidos en la lista de elegibles podrán retirar la documentación en la Vicerrectoría de Docencia durante los treinta (30) días calendarios siguientes a la publicación de la lista definitiva de elegibles. En el evento de no ser retirada en el plazo establecido, la documentación será destruida.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, D. T. C. e. H. a los **23 DIC. 2009**


RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector